



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020250087900)
DAGOBERTO ESTRADA CRIADO
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 144964
FALLO 6 DE MAYO DE 2025

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 20 de mayo de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO**, el 6 de mayo de 2025, que resolvió **Declarar Improcedente** el amparo invocado por **Dagoberto Estrada Criado**, dentro de la acción constitucional interpuesta contra la Sala Penal de Tribunal Superior de Cúcuta y el Juzgado 1° Penal del Circuito con Función de Conocimiento de Ocaña.

Lo anterior, con el fin de notificar del presente asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso con radicado **544986106113201900092**, en especial a las **VICTIMAS**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ

Oficial Mayor
Secretaria Sala de Casación Penal

Elaboró Lida Lopez Dulcey
Revisó Edwin Eduardo Castro Muñoz

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co